

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

Yurimaguas, 29 ENE. 2015

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 076 - 2015-MPAA-A

VISTO:

El Expediente N° 11911 de fecha 19 de Diciembre del 2014, presentado por el Sr. LOT VEGA LUMBA, morador del Caserío: "CAMPO FLORIDO" – del Bajo Huallaga, ubicado en el Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto, mediante el cual solicita el Reconocimiento del Agente Municipal Sr. JOHAN CAJECA NARO, identificado con DNI: 40035658; por lo que adjunta la copia del Acta de Asamblea Ordinaria del Pueblo, realizada el 30 de Noviembre del 2014.

CONSIDERANDO:

Que, corresponde a las Municipalidades la creación de Agencias Municipales conforme al Art. 9º, inciso 19 de la ley N°27972.

Que, es competencia y atribución del señor Alcalde dictar Resoluciones con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, así como atender y resolver los pedidos que formulan las Asociaciones Vecinales y Caseríos;

Que, habiéndose creado la Agencia Municipal del Caserío "CAMPO FLORIDO" – del Bajo Huallaga, y contando con la copia del Acta de Asamblea del mencionado Caserío, en la cual se eligió por mayoría al Señor JOHAN CAJECA NARO, para encargarse de la Agencia Municipal, por lo cual es menester su nombramiento como titular.

Con la opinión favorable de la oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal; y, Gerencia Municipal.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Señor: JOHAN CAJECA NARO, identificado con DNI: 40035658, como Agente Municipal del Caserío "CAMPO FLORIDO" – del Bajo Huallaga, Distrito de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Departamento Loreto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Señor JOHAN CAJECA NARO, asumirá sus funciones como Agente Municipal del Caserío "CAMPO FLORIDO" – del Bajo Huallaga, desde la fecha de Notificación de la presente Resolución, bajo responsabilidad, quien dará cuenta a este Despacho de la Asunción al cargo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

ETH/A
Ana Zeremelko / Sec.Gral
c.c
Gerencia Municipal
Asesoría Legal
GSCyPV
Interesado
Archivo (2)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
EDWER FUESTA HIDALGO
ALCALDE

